

BOLETÍN



OFICIAL

## Federación Nacional de Troté

MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA DEL TROTE

FEDERACIÓ BALEAR DE TROT

C/ Uruguai, s/n 07010 Palma de Mallorca telf. 971468508 fax 971753013

Edita: Federació Balear de Trot

DEPÓSITO LEGAL PM 689 - 1961

www.fbtrot.com

fbtrot@terra.es



## EXCLUIDOS DEL FORFAIT-LIST DE SON PARDO

Vallespir Matas, Rafael  
Mari Bonet, Antonio

## EXCLUIDOS DEL FORFAIT-LIST GENERAL

Cabanes Alabor, Maria Rosa - P. del Sol

## RENOVACIONES LICENCIA

## AMATEURS

Antonio José Sala Riera - 23038

## ACUERDO JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN BALEAR DE TROTE

A partir de día 1 de Junio, solo se admitiran solicitudes de tramitación con los documentos nuevos , que se encuentran disponibles en las oficinas de la Federación Balear de Troté, en la pagina Web, y en las diferentes oficinas de los Hipódromos.

Para cualquier tramitación, será necesario cumplir con todos los puntos de los protocolos

Lista de caballos admitidos a correr**NACIONALES**

<u>Nombre del caballo</u>	<u>Sexo</u>	<u>Año</u>	<u>Origen del caballo</u>	<u>Propietario</u>
	<u>Capa</u>	<u>Nac.</u>		<u>Representante</u>
TAMARA DE FONT	HA	2007	JUPITER D'OPALE (FR)	S'ESPIGA, FLORISTERIA
			PEPITE MESLOISE (FR)	CERDA BAUZA, PEDRO
TIKITAKA	HA	2007	IKITATO	SANTANDREU PINZO, GERMANS
			BRISA D'ARBOS	SANTANDREU PINZO, JUAN

TOT DE ROS	MC	2007	LARAMIE (US) PEANUT FRENNEGARD	BASSO, CUADRAS RIBAS TUR, MARIA
TOTHELIMIT	MA	2007	FIVE ALARM (US) EVA F	DE FESTA, CUADRA ADROVER PASCUAL, BARTOLOME
TRO DES PLA	MC	2007	ATA STAR L. (SWE) FADA DES PLA	JAUME SANTANDREU, GERMANS JAUME SANTANDREU, JUAN
UFANA	HC	2008	LLAMP DES MOLI HARUMASA	GERMANS COSTA PRATS, QUADRA COSTA RAMON, BARTOLOME
UNCLE YIM CS	MC	2008	ATAS ACE L. (SWE) POCAHONTAS GULL	CARRERAS SERVERA, TONI MIQUEL CARRERAS SERRA, ANTONIO JOSE
UNIC DE FONT	MC	2008	GLASNÝ GOAL PEPITE MESLOISE	MORRO, CUADRAS CUADRAS SA FONT, S.L.
URANIA DE FONT	HC	2008	ARMBRO GOAL (US) DALIA DE KIT	CA'N MENUT, CUADRAS ESCANDELL LORENTE, ELIAS
USA DE FONT	MA	2008	KREMLIN CONSPIRACY ( PLEASANT WOMAN (SWE)	MORRO, CUADRAS CUADRAS SA FONT, S.L.

*Listado de caballos importados admitidos a correr*

**IMPORTADOS CASTRADOS**

Nombre del caballo	Sexo	Año	Origen del caballo	Propietario
	Capa	Nac.		Representante
OSIRIS DE VIRMONTE	CN	2002	HIBISCUS DU RIB CALEDONIE	CIVICO, HERMANOS CIVICO RUIZ, JUAN

*Compra / Venta caballos*



Fecha - Nombre	Vendedor	Comprador
24/05/10 STINA MIXO	CARAGOLI, PEÑA PEREZ RODRIGUEZ, ONOFRE	BAILON, PEÑA FUSTER CARBONELL, JAIME
25/05/10 SIMEXITE TIRETY	AU-TIRETY, CUADRA AU-TIRETY, S.L.	GERMANS MESTRE SUNYER, CUADRA MESTRE LLULL, LLORENÇ
25/05/10 SIAHIETATU TIRETY	AU-TIRETY, CUADRA AU-TIRETY, S.L.	GERMANS MESTRE SUNYER, CUADRA MESTRE LLULL, LLORENÇ
25/05/10 LAMBRO BRANCH	ES SEMENTERET, CUADRA SUREDA SANTANDREU, GUILLERMO	VAZQUEZ PONT, HNOS VAZQUEZ PONT, AITOR
26/05/10 LANCHITA	RODRIGUEZ SAN NICOLAS, HERMAN RODRIGUEZ RUIZ, ANDRES	CA'N LLUNES, CUADRA NADAL LLINAS, JAIME

NORMATIVA TORNEO SECF 2010

Para caballos de 3 y más años inscritos en el Stud-book francés

PRUEBAS PUNTUABLES:

- 4 pruebas en el hipódromo de Manacor
- 4 pruebas en el hipódromo de Son Pardo
- 2 pruebas en el hipódromo de Torre del Ram
- 2 pruebas en el hipódromo de Maó

Donde dice: Nostro vx, se amonesta y se impone una semana de suspensión para conducir a D<sup>a</sup>. Maria de Lluç Orell Moreno, Ap. n<sup>o</sup> 30623...

Debe decir: Nostro vx, se amonesta a D<sup>a</sup>. Maria de Lluç Orell Moreno, Ap. n<sup>o</sup> 30623, por cruzar el recinto de competición sin uniformidad (casco, mono), sin autorización BO:28/2007, se le advierte que en caso de reincidir en dicha acción le sera retirada la licencia para conducir por un plazo no inferior a una semana.

FE ERRATAS :

Boletín 17/2010

Donde Dice – Olivia Vogt – comprador – ANTONIO MARI RIBAS  
 Debe decir – Olivia Vogt - comprador – PEÑA HEDIAN

## CONDICIONES GENERALES:

1. Se convocarán todas las carreras por sumas ganadas reales.
2. La distancia de las carreras será superior a 2.200 metros y variará según las condiciones particulares de los hipódromos.
3. No hay un mínimo de participantes. Las carreras se realizarán indistintamente del número de caballos inscritos.
4. En caso de exceso de inscripción se eliminarán los de menor suma real ganada.
5. En caso de salida autostart la colocación será por sorteo donde los caballos con mayor suma ganada real se sortearán al primer piloto y los caballos con menor suma ganada se sortearían al segundo piloto.
6. Si un caballo queda eliminado, tendrá preferencia a la siguiente prueba puntuable indistintamente del hipódromo en la que se celebre donde las condiciones de carrera permitan su participación.
7. En cada eliminatoria se establece la siguiente puntuación: 15 (1<sup>o</sup>), 10 (2<sup>o</sup>), 7 (3<sup>o</sup>), 5 (4<sup>o</sup>), 4 (5<sup>o</sup>), 3 (6<sup>o</sup>), 2 (7<sup>o</sup>), 1(a el resto) y 0 en el distanciado, más 1 punto por participación.

## CONDICIONES PARTICULARES:

El número máximo de participantes se determinará según las normas de cada hipódromo.

## CALENDARIO DE LAS PRUEBAS PUNTUABLES

12 de Junio - Ibiza (San Rafael) - 1500 € - 2.500 metros - autostart - de 0 a 99.999,99 €  
 12 de Junio - Ibiza (San Rafael) - 1500 € - 2500 metros - autostart - a partir de 100.000,00 €  
 27 de Junio - Ciudadela - 1500 € - 2500 metros - autostart - de 0 a 69.999,99 €  
 27 de Junio - Ciudadela - 1500 € - 2500 metros - autostart - a partir de 70.000 €  
 2 de Julio Son Pardo - 2650 metros - 1500 € - autostart - a partir de 140.000 €  
 9 de Julio Son Pardo - 2200 metros - 1500 € - autostart - de 0 a 69.999,99 €  
 17 de Julio Manacor - 2700 metros - 1500 € - autostart - libre inscripción  
 23 de Julio Son Pardo - 2650 metros - 1500 € - autostart - 70.000 - 139.999,99 €  
 7 de Agosto Manacor - 2700 metros - 1500 € - autostart - de 0 a 69.999,99 €  
 14 de Agosto Manacor - 2375 metros - 1500 € - autostart - a parti de 140.000 €  
 20 de Agosto Son Pardo - 2200 metros - 1500 € - libre inscripcion - hándicap de 25 metros a partir de 199.999,99 €  
 28 de Agosto Manacor - 2375 metros - 1500 € - autostart - de 70.000 a 139.999,99 €  
 4 de Septiembre Mahón - 2650 metros - 1500 € - autostart - de 0 a 69.999,99 €  
 4 de Septiembre Mahón - 2650 metros - 1500 € - autostart - a partir de 70.000 €

## FINAL

1. 12 de Septiembre. Hipódromo Son Pardo. 19.000 € en premios. Salida lançada detrás del Autostart. 2600 metros.
2. Tendran derecho a participar los caballos con mayor puntuación hasta un máximo de 16 caballos.
3. Para la confección del ranking se otorgará el primer lugar al caballo con mayor puntuación y así sucesivamente. En caso de empate persistirá la mejor colocación en cualquiera de las pruebas puntuables (uno 1<sup>o</sup> antes que uno 2<sup>o</sup>). En caso de persistir el empate se valorará el mejor tiempo conseguido a las carreras puntuables. En caso de persistir el empate, el de mayor suma real.
4. Para poder participar en la final se tiene que formalizar la inscripción por escrito.
5. Para poder participar en la final se tiene que haber disputado al menos una de las carreras puntuables.
6. La orden de colocación última el autostart será por sorteo. Los 8 caballos participantes con puntuación mayor se sortearán al primer piloto. Los 8 caballos con puntuación menor se sortearán al segundo piloto.
7. Una vez declarados los forfaits, en caso de haber alguna baja, su lugar| sería ocupado por el siguiente caballo inscrito conforme a la posición del ranking.

Nota: En caso de surgir alguna duda no especificada a esta normativa sería resuelta por los comisarios.

-----

CARRERA 1  
HIPÓDROM DE SAN RAFAEL (IBIZA)  
PRUEVA PUNTUABLE TORNEO SECF 2010  
AUTOSTART  
1500 € abonados por la FBT- ENGANCHADO – 2.500 m  
750; 375; 187,50; 93,75; 53,75; 40  
Matrícula 30 €

Para caballos enteros, castrados y yeguas inscritos en el Stud-Book du Trotteur Français de mas de 3 años que no hayan ganado 99.999,99 €.

Prueba puntuable para el torneo SECF 2010 según normativa publicada.

En caso de eliminación, los caballos eliminados de la prueba puntuable anterior, tendrán prioridad. Los caballos con menor suma real ganada serán eliminados con prioridad.

La colocación detrás del autostart, será por sorteo, donde los caballos con mayor suma ganada real, se sortearan en el primer pelotón, y los de menor suma ganada real, serán sorteados en el segundo pelotón.

CARRERA 2  
HIPÓDROM DE SAN RAFAEL (IBIZA)  
PRUEBA PUNTUABLE TORNEO SECF 2010  
AUTOSTART

1500 € Abonados por la FBT- ENGANCHADO – 2.500 m  
750; 375; 187,50; 93,75; 53,75; 40

Matrícula 30 €

Para caballos enteros, castrados y yeguas inscritos en el Stud-Book du Trotteur Français de mas de 3 años , que hayan ganado mas de 100.000 €.

Prueba puntuable para el torneo SECF 2010, según normativa publicada.

En caso de eliminación, los caballos eliminados de la prueba puntuable anterior, tendrán prioridad. Los caballos con menor suma real ganada serán eliminados con prioridad.

La colocación detrás del autostart, será por sorteo, donde los caballos con mayor suma ganada real, se sortearan en el primer pelotón, y los de menor suma ganada real, serán sorteados en el segundo pelotón.

-----

Programación mes de JUNIO de 2.010 – HIPÓDROMO DE MAHÓN

Sábado día 5 de Junio Distancia general 2.280 mts

Premio POLTRES DE DOS ANYS" Nacionales (Generación U) 1.650mts. Libre Inscripción. Autostart  
Premio CARONTE SB" Nacionales de 3 y mas años  
Premio CARTINELA" Nacionales de 3 y mas años  
Premio CASANOVA" Nacionales de 3 y mas años  
Premio CASI RES" Internacionales de 3 y mas años.  
Premio CASORA MA" Internacionales de 3 y mas años.  
Premio CELESTINA" Internacionales de 3 y mas años.  
Premio CELIA DE UTRIN" Internacionales de 3 y mas años.

Cierre de inscripciones Lunes día 31 de Mayo de 2010 a las 19.00 horas

Examinados los antecedentes obrantes en esta Federación en relación al producto MARIANO; en especial del análisis de la denuncia interpuesta por el presunto legítimo titular de la cuadra ES POU COLOMÉ en relación a una presunta falsedad documental por firma falsa en el cambio de representante de la referida cuadra, obrante en los autos, este Juez DISPONE:

Primero.- Proceder a la APERTURA DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO a D. SEBASTIÁN ROMÁN GRIMALT y a D. PATRICK JOEL PASCUAL LAVANCHY por Falta Grave, en concreto de la prevista y penada en el art. 11 apartado I) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T., por presuntas acciones contrarias a las normas de obtención de licencias deportivas, de inscripción y matrícula y demás reglas de participación contenidas en el código de carreras, todo ello en relación al art. 103 y ss. del Código de Carreras y concordantes.

Se ha dejado constancia ante la Federación Balear de Trote de la interposición de denuncia ante la Jurisdicción Penal por falsedad documental contra los aquí expedientados. Presunta falsedad que ha propiciado el cambio de titularidad de las participaciones de la cuadra Es Pou Colome en favor de los expedientados, lo cual a su vez pudiera suponer una presunta apropiación indebida, entre otros delitos que no corresponde a este Juez entrar a valorar en este momento, ni es la finalidad ni interés del mismo.

La sanción puede suponer la inhabilitación o suspensión por un período de hasta un año a tenor de lo preceptuado en el art. 15.a) así como multa de hasta 1.000 euros. (15.c)

Segundo.- Que el expediente será tramitado a través del cauce del PROCEDIMIENTO ORDINARIO de los artículos 39 y siguientes del R.D.D.

Tercero.- Que en virtud de lo preceptuado en el art. 44 del R.D.D. se nombra como Instructor a D. Andrés Avellá Moragues y como Secretaria a D.ª Mª Ángeles Garcías Mestre.

Cuarto.- No se impone medida cautelar alguna, estándose a la espera de las que se impongan en el ámbito de la Jurisdicción correspondiente.

Quinto.- Se advierte a los inculpados que este Juez deja expresamente en suspenso la instrucción de este procedimiento en tanto recaigan las pertinentes resoluciones en el ámbito penal. Una vez publicado el levantamiento de esta suspensión por este Juez se informa de que a los interesados les asiste el derecho de recusar al Instructor y Secretario del presente procedimiento en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el levantamiento de la suspensión de la instrucción, que se publicará en el B.O. o se notificará de forma fehaciente a los inculpados. Además, en virtud de lo preceptuado en el art. 46 del R.D.D. se advierte a los interesados del plazo de 5 días hábiles a fin de proponer pruebas en su descargo. Plazo este último que empezará a contar desde la notificación del levantamiento de la suspensión que ahora se decreta.

#### ACUERDO DEL COMISARIO DE LA FBT

Vista la denuncia presentada en esta Federación que abre dudas sobre la propiedad legal del caballo MARIANO así como de los otros caballos propiedad de la cuadra ES POU COLOMÉ y habida cuenta del Expediente abierto por el Juez Único de la FBT, este juez acuerda la suspensión para ser inscrito y para participar en ninguna carrera pública del caballo MARIANO y de cualquier caballo propiedad de la cuadra ES POU COLOMÉ.

Del mismo modo no se procederá a ninguna tramitación federativa por parte de esta Federación en la que el objeto de ésta sea la cuadra ES POU COLOMÉ o un caballo propiedad de la cuadra ES POU COLOMÉ.

Dicha suspensión durará hasta que el Juez único de la FBT dicte resolución del expediente que la ha motivado.

-----

entre la curva norte y la recta de meta, por lo que la infracción objeto de sanción existe, si bien en el texto debería constar 'fustigamiento', plenamente reflejado en el art. 64 del Código de carreras de la FBT., en el cual reza textualmente: 'Todo fustigamiento antes, durante y después de la carrera será sancionado con la retirada de autorización para conducir y con sanción pecuniaria'.

En el 2º caso en que se le sanciona, únicamente se le aplica la multa económica, ya que no es tan excesivo como en la anterior, si bien utiliza la fusta en exceso, más de ocho, contando la curva norte y la recta de llegada. Por lo anterior, se mantienen las sanciones impuestas de una semana de suspensión de la licencia para conducir y 18 € en la primera ocasión y 18 € para la segunda.

2.- Por parte de d. Antonio Valls Barceló, se ha presentado alegaciones contra la sanción impuesta en la carrera Premio ITU celebrada en el Hipódromo de Son Pardo el día 15 de mayo, sobre las cuatro semanas de suspensión de la licencia para conducir por "frenar su galope tras el Autostart por segunda vez, ocasionando un accidente", solicitando que se le retiren dos semanas de sanción, alegando que el incidente se produce cuando iban a poca velocidad e intentaba que su producto se pusiera al trote, a lo que su yegua no obedeció y varió su línea, al tiempo que tal vez las condiciones meteorológicas 'viento' pudieron influir.

Así mismo, expone como precedente el del Sr. Miquel Serra, que por una acción similar únicamente fue sancionado con dos semanas.

Este Comisario entiende que: a) En la primera de las salidas, que tuvo que ser repetida por una infracción suya, se le sanciona con una semana de suspensión, si bien el peligro de accidente estuvo presente y tal vez la suerte o pericia del otro conductor lo evitaron, por lo que la sanción tal vez tendría que haber sido superior.

En la segunda ocasión, en la que reproduce el accidente, alega que intentó poner a la yegua que conducía al trote y que no le obedeció, así como que el viento pudo influir en su comportamiento. Ante estas explicaciones, sólo me queda comunicarle que a partir de este momento los Jueces y Comisarios estén más pendientes de la yegua SOBIRANA, ya que al parecer su doma no es del todo fiable, según lo expuesto por Vd. y en caso de repetirse algún hecho similar se actuaría en consecuencia, más aún cuando Vd. es su Entrenador.

Sobre la comparación con el Sr. M. Serra, le recuerdo que este Comisario a posteriori de la primera sanción de dos semanas impuestas por el Comisario del Hipódromo, amplió la sanción en dos semanas (Hasta llegar a cuatro), si bien por un defecto legal y perfectamente interpretado por el Juez Único de la FBT no se pudo aplicar. (ver B.O. nº 15 y 16/2010) Por lo anterior, se ratifican las sanciones impuestas de una + cuatro semanas de suspensión de la licencia para conducir.

3.- En relación al escrito de alegaciones presentado por el representante del caballo NECCIA LOVE, sobre la amonestación formulada por los comisarios por 'No finalizar la carrera, sin comunicar el motivo', en el Premio Quiraldá Bis celebrado el día 16 de mayo en el Hipódromo de Son Pardo, alegando que la yegua fue distanciada en la última curva y que finalizó la carrera ya distanciada, al no poder abandonar la pista con anterioridad.

Una vez comprobada la grabación de la carrera, efectivamente se observa como en la última curva, la yegua galopa y es distanciada, finalizando la carrera al galope no molestando a ningún otro competidor.

Por lo anterior, se retira la amonestación a la conductora Dª M. Servera por lo hechos citados.

4.- Por parte de d. Manuel a. Salóm Serra, presenta recurso contra la sanción de suspensión de la licencia para conducir por "no efectuar las operaciones del peso", alegando que no es reincidente y tener a su cargo un caballo en Cuarentena en la carrera anterior.

En el escrito de alegaciones no cita qué caballo tenía a su cargo en Cuarentena, que tal vez sirviera de excusa, si bien hay que dejar claro que en cada carrera deben presentarse los participantes ante el público en tiempo y forma, por lo que en caso de otros compromisos anteriores, son los entrenadores los que deben saber como y quien debe atender, llevar y recoger a los caballos en Cuarentena, sin interferir en otras carreras.

Por lo anterior, se ratifica la sanción impuesta de una semana de suspensión de la licencia para conducir.

5.- Habiendo recibido recursos por parte de D. Antonio Frontera Pocovi contra las sanciones de amonestación y multa por calentar sin dorsal y excederse en el tiempo de calentamiento, publicadas en el B.O. 20/2010.

De D. Antonio Adrover Martínez por la sanción por 'no ocupar su correspondiente lugar tras el Autostart, debiendo anular y repetir la salida.

Para resolver estos dos últimos recursos, este Comisario no ha podido constatar los hechos con los Jueces que observaron la infracción, teniendo en cuenta que en el primero de los casos no hay grabación de las infracciones ni comunica quién conducía los caballos en el momento del calentamiento, ya que según manifiesta no era él.

En el caso del Sr. Adrover, no queda claro en la grabación si ocupa o no su lugar tras el Autostart, por lo que queda pendiente de realizar las gestiones pertinentes para confirmar o revisar la sanción.

Por lo anterior, las sanciones al Sr. Frontera quedan pendientes de revisión y en el caso del Sr. Adrover, se mantiene la semana de suspensión por desplazar con contacto y atropellar, siendo las fechas de sanción del 31 de mayo al 6 de junio, quedando pendiente la revisión de la semana de suspensión por los hechos ocurridos en la salida.

Contra esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58 apartado A del Reglamento de Régimen Disciplinario de la FBT, cabe interponer, por escrito, recurso ante el Juez Único de Competición Deportiva de la FBT, en el plazo improrrogable de 3 días hábiles a contar desde la notificación de la misma, o en su defecto desde la publicación en el Boletín Oficial de la FBT.

Sábado día 12 de Junio Distancia general 1.650 mts

Premio 'POLTRES DE DOS ANYS' Nacionales (Generación T) 1.650 mts Hasta 599 € Autostart  
Premio 'CELIA DES BOSCH' Nacionales de 3 y mas años  
Premio 'CESAR DE SAINT POL' Nacionales de 3 y mas años  
Premio 'CHAMPION LENOX' Nacionales de 3 y mas años  
Premio 'CHAMPION PAN' Nacionales de 3 y mas años  
Premio 'CHIC DE OLIVERIE' Internacionales de 3 y mas años.  
Premio 'CIMERA DAS PONT' Internacionales de 3 y mas años.

Cierre de inscripciones Lunes día 7 de Junio de 2010 a las 19.00 horas

Sábado día 19 de Junio Distancia general 1.970 mts

Premio 'POLTRES DE DOS ANYS' Nacionales (Generación T) 1.650 mts Libre Inscripción. Handicap  
Premio 'CLAUDIA LEBBER' Nacionales de 3 y mas años  
Premio 'CLINTON FRENE' Nacionales de 3 y mas años  
Premio 'CLIPTON PRAIS' Nacionales de 3 y mas años  
Premio 'CO DE GUITARD' Internacionales de 3 y mas años.  
Premio 'COCKRAN' Internacionales de 3 y mas años.  
Premio 'COLOM' Internacionales de 3 y mas años.

Cierre de inscripciones Lunes día 14 de Junio de 2010 a las 19.00 horas

Sábado día 26 de Junio Distancia general 2.280 mts

Premio 'POLTRES DE DOS ANYS' Nacionales (Generación T) 1.650 mts Libre Inscripción Autostard  
Premio 'COM SEN VA L' Nacionales de 3 y mas años  
Premio 'CACOMA TR' Nacionales de 3 y mas años  
Premio 'CORKI B' Nacionales de 3 y mas años  
Premio 'CORTESANO' Nacionales de 3 y mas años  
Premio 'COTTON BLUE' Internacionales de 3 y mas años.  
Premio 'COUP DE Foudre' Internacionales de 3 y mas años.  
Premio 'CRAC DES CONTERIES' Internacionales de 3 y mas años.

Cierre de inscripciones Lunes día 21 de Junio de 2010 a las 19.00 horas

-SABADO DIA 03 DE JULIO DEL 2010 . DISTANCIA 1.700 MTS

PREMIO FOMENTO, PARA CABALLOS NACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.-

PREMIO JAGUAR SPEED HC, PARA CABALLOS NACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMI JÚPITER ALARM, PARA CABALLOS NACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO JET SET, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO JIXON DE FRANCE, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO JAMES CP, PARA CABALLOS INTERNACIONALE DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO JACAL GS, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO JOVENÇANA DP, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMI POLTRES DOS ANYS (GENER. U), DISTANCIA 1.700 MTS  
DOTACIÓN: 300,00 EUROS; MÍNIMO 5 PARTICIPANTES (EN CASO DE NO HABER UN MÍNIMO DE 5 POTROS INSCRITOS LA CARRERA SE SUSPENDERÁ POR FALTA DE INSCRIPCIÓN), MÁXIMO 14 POTROS (EN CASO DE EXCESO DE INSCRIPCIÓN PARTICIPARAN LOS 14 QUE MAS SUMAS GANADAS LLEVEN).

-SABADO DIA 10 DE JULIO DEL 2010; DISTANCIA REUNION 2.100 MTS

PREMIO FOMENTO, PARA CABALLOS NACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE

PREMIO JAMBRO NET HC, PARA CABALLOS NACIOALE DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO JOLIE DE FRANCE, PARA CABALLOS NACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO JOC DE LLEVANT, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO JANA BLAI, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO JAGERSRO, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO JONC DU FORT, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO JUST MOMENT, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMI POLTRES DOS ANYS (GENER. U), DISTANCIA 1.700 MTS,  
DOTACIÓN: 300,00 EUROS; MÍNIMO 5 POTROS (EN CASO DE NO HABER UN MÍNIMO DE 5 POTROS INSCRITOS LA CARRERA SE SUSPENDERÁ POR FALTA DE INSCRIPCIÓN), MÁXIMO 14 POTROS (EN CASO DE EXCESO DE INSCRIPCIÓN, PARTICIPARAN LOS 14, QUE MAS SUMAS GANADAS LLEVEN).

ACUERDO DEL RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LOS HIPÓDROMOS DE MANACOR Y SON PARDO

Se amonesta a los siguientes federados, por no declarar los FORFAITS en tiempo y forma:

Gabriel Angel Pou Pou  
Antonio Servera Diaz  
Miguel Moragues Binimelis  
Pedro Puigserver Duran  
Santiago Contestí Rotger  
Domingo Pérez de Mendiola Roig  
Philippe Lenoir  
Tomas Garcías Más  
Jaime Capella Más

Se imponen sendas multas de 18 € a D. Bartolomé Llobet Riera y a D. Mateo Riera Bennasar, por no declarar los FORFAITS en tiempo y forma, siendo reincidentes por tercera vez.

Se impone una multa de 24 € a D. Jose Antonio Hernandez Navarro por reiteración, por no declarar los FORFAITS en tiempo y forma.

PROVIDENCIA DEL JUEZ ÚNICO DE LA F.B.T.:

Examinados los antecedentes obrantes en esta Federación en relación a los hechos ocurridos el día 18 de abril de 2.010 en la disputa de la 3ª carrera Premio Rubiales, en especial el escrito de manifestaciones presentado por la Sra. María Francisca Sureda Barceló en el que presuntamente reconoce ser culpable de una falta leve, este Juez DISPONE:

Primero.- Proceder a la APERTURA DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO a Dª. MARÍA FRANCISCA SUREDA BARCELÓ por Falta Grave, en concreto de la prevista y penada en el art. 11 ap. A) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T. por presunta agresión por latigazo durante el transcurso de la carrera infligida contra el conductor del caballo nº 6.

Segundo.- Que el expediente será tramitado a través del cauce del PROCEDIMIENTO ORDINARIO de los artículos 39 y siguientes del R.D.D.

Tercero.- Que en virtud de lo preceptuado en el art. 44 del R.D.D. se nombra como Instructor a D. Andrés Avellá Moragues y como Secretaria a D.ª Mª Ángeles Garcías Mestre.

Cuarto.- Se confirma la adopción de la MEDIDA CAUTELAR hasta aviso en contrario consistente en la SUSPENSIÓN TEMPORAL de la Licencia para conducir en carrera pública a la Sra. Sureda.

Quinto.- Se notifica dicha resolución a los interesados con expresión del derecho que les asiste de recusar al Instructor y Secretario del presente procedimiento en el plazo de 3 días hábiles a contar desde la fecha de notificación de los nombramientos o, en su defecto, desde la publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T. Además, en virtud de lo preceptuado en el art. 46 del R.D.D. se advierte a los interesados del plazo de 5 días hábiles a fin de proponer pruebas en su descargo.

ACUERDOS DEL COMISARIO DE LA FBT

1.-Visto el recurso presentado por D. Juan Pastor Mesquida, conductor de los caballos Tana Sund So en la 10ª carrera del día 15 de mayo (Gran Premi DEgües) y del caballo Love DAmour en la 9ª Carreta del día 16 de mayo (Premio Carino Power), ambas en el Hipódromo de Son Pardo, por las sanciones impuestas por "uso excesivo de la fusta", una vez visionada la grabación, se observa que en la primera de las carreras citadas, fustiga en más de 15 ocasiones a la yegua

PREMIO QUERIDANA: Se amonesta a D. Francisco Marimon Ribas, J. nº 10127, conductor de Jerry, por atropellar a otro competidor, sin perjudicarlo. Se le apercibe que en caso de reincidir en dicha acción se le impondrá una multa de 12 €.

Se amonesta a D. Hector Planells Torres, Ap. nº 30567, conductor de Olivia Vogt, por apretar a otro competidor, sin perjudicarlo, se le apercibe que en caso de reincidir en dicha acción se le retirará la licencia para conducir por un plazo no inferior a una semana.

#### ACUERDOS DE LOS COMISARIOS DE CIUDADELA

Fecha 23 de Mayo de 2010.

PREMIO BANDIDO GS: Se amonesta a D. Daniel Triay Mascaró, Am. nº 21010, conductor de Kado de Rosie, por molestar, al desplazarse al nº 5 Illumine.

Se amonesta a D. Ruben Triay Florit, Ap. nº 30645, conductor de Thomas Laukko, por molestar al caballo nº 1 Kado de Rosie.

PREMIO BABI LOYAL: Se amonesta a D. Miguel Jose Gener Bosch, Am. nº 20982, conductor de Tipic BG, por dirigirse al jurado de carreras una vez terminada esta.

Contra estos acuerdos, los interesados podrán interponer ante el Comisario Federativo, en un plazo improrrogable de tres días, a contar desde la comunicación de los mismos o en su defecto desde la fecha de su publicación en este B.O; mediante escrito formulando las alegaciones que en su descargo y en defensa de sus intereses estimen convenientes, caso de no hacerlo así se entenderá que prestan conformidad con los mismos

#### ACUERDOS DE LOS COMISARIOS DE LA FEDERACIÓN BALEAR DE TROTE

Estos comisarios ratifican las suspensiones de la autorización para conducir de:

Miguel Matamalas Morey, j. nº 10119	Antonio Valls Barceló, Am. nº 21107
Juan Pastor Mesquida, J. nº 10141	Josep Carreras Palliser, Am. nº 21175
Antonio Adrover Martínéz, J. nº 10207	Poncio B. Sebastiá Estelrich, Am. nº 23029
Miguel Durán Gayá, Am. nº 20895	Manuel A. Salom Serra, Ap. nº 30566
Margarita Servera Díaz, Am. nº 20943	Maria de Lluç Orell Moreno, Ap. nº 30623
Juan Pocovi Orell, Am. nº 21031	

Haciéndolas extensivas al resto de hipódromos y pistas.

#### ACUERDOS DE LOS COMISARIOS DE SON PARDO

Se amonesta a las siguientes federados:

Antonio Frontera Pocovi, Ent nº 40274, entrenador de Prospera d'Isques  
Domingo Perez de Mendiola, Ent. nº 40827, entrenador de Olga de Font

Por no presentar el LIC al recoger el dorsal.

-SABADO 17 DE JULIO DEL 2010; DISTANCIA REUNION: 1.700 MTS.

PREMIO FOMENTO, PARA CABALLOS NACIONALES, DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO LIDER DE LADIL, PARA CABALLOS NACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMI LICOS DE COURTILLE, PARA CABALLOS NACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO, LLUNA PLENA, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO, LIGHT HORSE, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO LE FET DE GEL, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO LINDA CLASIQUE HC, PARA CABALLOS INTERNACIONALES, DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO LAMBRUSCO FG, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

-SABADO DIA 24 DE JULIO DEL 2010; DISTANCIA REUNION 2.500 MTS.-

PREMIO FOMENTO, PARA CABALLOS NACIONALES, DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO LEY DE LEY, PARA CABALLOS NACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO: UNFANT DE CILLERY, PARA CABALLOS NACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO LINITA CB, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO LAMITECH HANNOVER, PARA CABALLOS INTERNACIONALES, DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO LLAMP CR, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO LOU BENNET, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO LE CHAMPION, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMI POLTRES DOS ANYS (GEN. U) DISTAN: 1.700 MTS, DOTACIÓN 300,00 EUROS (MINIMO 5 PARTICIPANTES, EN CASO DE NO HABER UN MINIMO DE 5 POTROS INSCRITOS LA CARRERA SE SUSPENDERA POR FALTA DE INSCRIPCIÓN), MÁXIMO 14 POTROS, (EN CASO DE HABER MAS DE 14 PARTICIPARAN LOS 14, QUE MAYOR NUMERO DE SUMAS GANADAS TENGAN).-

-SABADO DIA 31 DE JULIO DEL 2010; DISTANCIA REUNION 1.700 MTS.-

PREMIO FOMENTO, PARA CABALLOS NACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO MEL REAL, PARA CABALLOS NACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO LENNY BLUM, PARA CABALLOS NACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO LLONGUET, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO MONI CROWN, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO MAXIM BRANCH HV, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO MAXIM TIRETY, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

PREMIO MISTER CROWN, PARA CABALLOS INTERNACIONALES DE TRES AÑOS Y EN ADELANTE.

ACUERDOS DE LOS COMISARIOS DEL HIPODROMO DE MANACOR  
Fecha 22 de Mayo de 2010.

PREMIO VANDALO: Se impone una semana de suspensión de la licencia para conducir a D. Juan Riera Más, Am. nº 21196, conductor de Olaf de l'Infern, por finalizar la carrera una vez distanciado, luchando además la misma.Art 60. Dicha suspensión irá del 7 de Junio de 2010 al 13 de Junio de 2010, ambos inclusive.  
Así mismo se le impone otra semana más de suspensión de la licencia para conducir por hacer observaciones a los jueces de carrera, dentro de la misma, siendo reincidente. Dicha suspensión irá del 14 de Junio de 2010 al 20 de Junio de 2010, ambos inclusive.

PREMIO VOLVO: Se amonesta y se le impone una multa de 18 € a D. Mateo Riera Bennasar, J. nº 10143, conductor de Travesura Mar, por frenar de forma brusca su galope, encarando su montura hacia la pared, una vez distanciado. Se le apercibe que en caso de reincidir en dicha acción, se le retirará la licencia para conducir por un plazo no inferior a dos semanas.

PREMIO VILLA RUBÍ: Se amonesta por tercera vez y se le impone una semana de suspensión de la licencia para conducir a D. Gabriel Fuster Carbonell, Am. nº 21064, conductor de Sa Nina d'Escafi, por no estar situado a falta de veinte segundos entre el coche del jurado y el autotart. BO:28/2007. Dicha suspensión irá del 7 de Junio de 2010 al 13 de Junio de 2010, ambos inclusive.

PREMIO VILLA RUBÍ BIS: Se impone una semana de suspensión de la licencia para conducir a D. Tomás Bosch Santandreu, Am. nº 20711, conductor de Llepoleta, por molestar al caballo nº 4 Socaris Twist, al frenar su galope. Art 59. Dicha suspensión irá del 7 de Junio de 2010 al 13 de Junio de 2010, ambos inclusive.

PREMIO VESTA: Se impone una multa de 18 € y una semana de suspensión de la licencia para conducir a D. Juan Carlos Rotger Serra, j. nº 10089, conductor de Sam G, por apretar al caballo nº 3 Odin di monmes, perjudicándolo. Art 59. Dicha suspensión irá del 7 de Junio de 2010 al 13 de Junio de 2010, ambos inclusive. Así mismo se le amonesta y se le impone una multa de 24 €, por quitar el pié fuera del estribo, siendo reincidente. Art 64.

Se impone una semana de suspensión de la licencia para conducir a D. Juan Antonio Horrach Moyá, Am. nº 20925, conductor de Oh Tap In Hm, por uso excesivo de la fusta. Art 64. dicha suspensión irá del 7 de Junio de 2010 al 13 de Junio de 2010, ambos inclusive.

PREMIO UNITA: Se impone una multa de 18 € a D. Miguel Nadal Servera, J. nº 10204, conductor de My Dream ,por uso excesivo de la fusta. Art 64.

ACUERDOS DE LOS COMISARIOS DEL HIPÓDROMO DE MAHÓN  
Fecha 22 de Mayo de 2010.

PREMIO CAMÍ DES BOSC: Se amonesta a D. Emilio José Mondejar Bobillo, Am. nº 20938, conductor de Nesmile d'Escafi por no ocupar su correspondiente lugar tras el autostart, se le apercibe que en caso de reincidir en dicha acción se le retirará la licencia.

PREMIO CALENTINO: Se amonesta a D. David Fernandez Arjona, J. nº 10205, conductor de Odisea Dalak Gm , por uso incorrecto de la fusta.

Se amonesta a D. Thomas Tudurí Battersby, Am. nº 23014, conductor de Nina Simon, por uso inadecuado de la fusta.

PREMIO CALIN DES MONTIERS: Se amonesta a D. Vicente Santonja Martí, Am. nº 21105, conductor de Hiper Bowl, por uso inadecuado de la fusta, en la recta de llegada.

PREMIO CAMPIÓ D'ERIVAN: Se amonesta a D. David Fernandez Arjona, J. nº 10205, conductor de Nenuphar Maria, por variar de dirección sin llevar el preceptivo enganche de ventaja. Se le apercibe que en caso de reincidir en dicha acción, será sancionado.

ACUERDOS DE LOS COMISARIOS DEL HIPÓDROMO DE SON PARDO  
Fecha 23 de Mayo de 2010.

PREMIO PERSONALIDAD: Se amonesta a D. Freddy Geovanny Alvarado, Am. nº 23008, conductor de Sans Rival Sb, por frenar su galope bruscamente en el seno del pelotón, sin perjudicar. Art 59. Se le apercibe que en caso de reincidir en dicha acción se le retirará la licencia para conducir por un plazo no inferior a una semana.

Se amonesta a D. Juan Antonio Riera Rosselló, J. nº 10078, conductor de Super Chisco Hv, por finalizar la carrera una vez distanciado. Art 60.

PREMIO CLUB D'AMATEURS I PROPIETARIS: Se impone una semana de suspensión de la licencia para conducir a D. Jose Antonio Coll Ramón, Am. nº 20696, conductor de Tenor de Kor, por frenar su galope, perjudicando a otro competidor. Art 59. Dicha suspensión irá del 7 de Junio de 2010 al 13 de Junio de 2010, ambos inclusive.

Se amonesta a D. Jaime Capellá Más, Am. nº 21030, conductor de On Ace des Tot Bo, por variar de dirección , molestando sin perjudicar a otro competidor.Art 59. Se le apercibe que en caso de reincidir en dicha acción se le retirará la licencia para conducir por un plazo no inferior a una semana.

Se amonesta a D. Bartolomé Adrover Martinez, Am. nº 20727, conductor de New Diamond, por variar de dirección molestando sin perjudicar a otro competido. Art 59. Se le apercibe que en caso de reincidir en dicha acción se le retirará la licencia para conducir, por un plazo no inferior a una semana.

Se amonesta a D. Antonio Riera Alcocer, Am. nº 20601, conductor de Samanta monsol, por molestar al caballo nº 4 nobla, al atropellarlo, sin perjudicarlo. Art 59. se le apercibe que en caso de reincidir en dicha acción se le retirara la licencia para conducir por un plazo no inferior a una semana.

PREMIO KEPI DE LUQUET: Se amonesta y se le impone una multa de 18 € a D. Juan Carlos Rotger Serra, J. nº 10089, conductor de opoto, por quitar el piñe fuera del estribo, sinedo reincidente. Art 64.

ACUERDOS DE LOS COMISARIOS DEL HIPÓDROMO DE SAN RAFAEL – IBIZA  
Fecha 23 de Mayo de 2010.

PREMIO FOMENTO: Se impone una multa de 18 € a D. Vicente Mari Ribas, J. nº 10105, conductor de Only One Deus, por desplazar a otro competidor, molestando. Se le apercibe que en caso de reincidir en dicha acción se le retirará la licencia para conducir por un plazo no inferior a una semana.

Se impone una multa de 18 € a D. Antonio Costa Torres, J. nº 10067, conductor de Socio de Kid Sv, por atropellar a otro competidor, perjudicándolo, se le apercibe que en caso de reincidir en dicha acción se le retirará la licencia para conducir por un plazo no inferior a una semana.